

## Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, NOVIEMBRE 24 DEL 2014

MAT. :

OTORGA PATENTE DE ALCOHOLES

DECRETO Nº \_\_17.445 /

**VISTOS:** 

La solicitud de Patente Nº 1500 de fecha 15.10.2014 presentada por Don (a) JOSE GABRIEL GONZALEZ RIQUELME, con domicilio particular AVDA. PACIFICO N° 1847.

El Informe № 699 de fecha 16.10.2014 de la Dirección de Obras Municipales.

El Informe de Carabineros N° 997 de fecha 06.11.2014, de la 1ERA. Comisaria de

Carabineros.

El Certificado de Antecedentes N° 143.583.102 de fecha 13.11.2014

La Declaración Jurada de fecha 13.11.2014, firmada ante Notario Público Titular,

Abogado Don CRISTIAN SANHUEZA PIMENTEL

El acuerdo de Concejo Nº 371 de fecha 18.11.2014.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en la Ley № 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

El Reglamento N° 169 de fecha 26.09.2012, sobre subrogación del Alcalde, de acuerdo

al Artículo 62 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El D.E. N° 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes

unidades, para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de

LDESA DE OSORNO(5)

Municipalidades.

## **DECRETO:**

OTORGASE a Don (a) JOSE GABRIEL GONZALEZ RIQUELME, A Patente de Alcoholes, giro RESTAURANT DE TURISMO letra I-d, ROL Nº 4-2173 que funcionará en local ubicado en BAQUEDANO N° 328 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 24.11.2014 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPIASE Y ARCHIVESE

YAMIL I. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

KBH/YJUR/YPR/SGP/MIGO/shd.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaria Municipal.
- Alcaldía(c.i.)
- Rentas y Finanzas. (2)